



Ciudad de la Costa, 13 de octubre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 373/2021 ACTA N° 33/2021

VISTO: La necesidad de apoyar las actividades culturales que se realizan en Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que el Gobierno Municipal debe solicitar apoyo de las Direcciones Generales a través de la Unidad Ejecutora Permanente (UEP).

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 33 de fecha 13 de octubre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

- 1. SOLICITAR APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA PERMANENTE PARA LOS SIGUIENTES EVENTOS:**

A) INAUGURACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA POPULAR SHANGRILÁ – EN CENTRO CULTURAL SHANGRILÁ – DÍA 13 DE NOVIEMBRE

B) “SOLTÁ TU MÚSICA” - EN CENTRO DE JÓVENES DE COLINAS DE SOLYMAR – ORGANIZADO POR COOPERATIVA TUNGUELÉ – DÍA 13 DE NOVIEMBRE.

APOYO SOLICITADO: TRÁNSITO Y BAJADA DE LUZ

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Msirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA